

con, quener con los deudores, y si podra hacerse efec
 tiva alguna cantidad, acompañando lista expresiva
 de todos. Con lo demás q. contiene. La Ciudad deseando
 dar entero cumplimiento a lo q. el Sr. D. en quanto por
 ella se manda, con la mayor individualidad, y que ve
 evaguen las noticias q. se piden con toda expresion.
 Nombra por Comisarios a los Sres. D. Alex. Manera
 D. Juan de Sancho, D. Juan Tomate Junilla, y
 D. Gregorio Carrascosa Junado, para q. instruyendose
 de los Papeles de los dichos, contaduria y demas que se
 requiera, informen individualmente a esta Junta
 miento, para e vaguar la citada D. n. Superior.

D. N. Robre q.
 reescriba de lo
 xam, a los Emplea
 de en las obras del
 Rio

Gobierno Papel de lo m. Intendente de esta P. d.
 presentando una D. n. por la q. se manda q. los Em
 pleados en las Obras p. d. de este Rio, y que exen
 ran los Empleos que en ella se expresan, sean exemptos
 de Aloxamientos; la qual se inverta en este Canal y
 en el tenor siguiente.

Aguia de Papel

La Ciudad habiendo loido, y enterado de lo q. el Sr. D.
 Acordo puntual observancia, y q. de un contexto
 se instruya a los Car. Comisarios de S. n.

